

2024-08-28

## IECM impulsa trabajo con partidos políticos para la atención a la violencia política de género

Autor: Eunice Cruz

Género: Nota Informativa

<https://www.razon.com.mx/ciudad/iecm-impulsa-atencion-violencia-politica-genero-590813>

La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, consideró que se debe priorizar la atención a la violencia política contra las mujeres en razón de género, por lo que propuso trabajar con las fuerzas políticas para dar solución a esta problemática.

Durante la presentación de "Estudios de Opinión y Estadísticos sobre Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género dentro o fuera del proceso electoral 2023-2024", organizado por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (OPPMCM), Avendaño comentó que los funcionarios deben concientizarse respecto a este tema.

"Hay que trabajar con los partidos políticos, hay que trabajar con las candidatas, hay que difundir información, para que haya primero un conocimiento pleno de qué es la violencia política contra las mujeres en razón de género, y sobre todo de qué manera se pueden defender los derechos de todas las mujeres que decidan participar en política

"Este concepto no ha permeado y no existe un conocimiento puntual del momento en que una mujer está siendo violentada; por ello, el Instituto Electoral de la Ciudad de México plantea capacitar e informar de este delito a las mujeres que deseen participar en actividades políticas, tanto a nivel partidista como comunitario", destacó.

Patricia Avendaño añadió que el flagelo no solo se refleja en la política electoral, sino en la participación en la comunidad, en donde se invisibiliza el papel de las mujeres, por lo que las instituciones y las organizaciones de la sociedad civil aún tienen mucho que hacer para abrir rutas de participación y reconocimiento hacia este sector en sus diferentes vertientes.

Cabe recordar, que el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México se trata de un trabajo interinstitucional del IECM con el Tribunal Electoral local, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la CDMX, la Secretaría de las Mujeres capitalina, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la CDMX, y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

Únete a nuestro canal de WhatsApp. En La Razón enviamos a tu celular lo más importante México y el Mundo, recuerda que una persona informada siempre tiene La Razón.

FBPT